



ACTA REUNIÓN 1

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Talca, en Avenida San Miguel #3496, siendo las 09:00 horas del día 11 de noviembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

I. Desarrollo de la reunión

- a. Saludo y presentación de autoridades comunidades pueblos indígenas, Seremi de Energía y personas asistentes.
- b. Erika Ubilla, Seremi Energía Maule
- c. Juan Ñancupil (Lonko) Asociación Ayin Mapu
- d. Robinson Cariman (Lonko) Inche Tañi Mapu

II. Se procedió a entregar información general de la medida por medio de la exposición del profesional de la Unidad de Biocombustibles Eduardo Ramos, apoyado por presentación de power point, que se adjunta a la presente.

III. Luego de entregada la información general de la medida en consulta, se abrió el diálogo entre los asistentes, generándose las siguientes preguntas, observaciones y comentarios:

Marcia Beñaldo: ¿La reunión tratará sobre lo planteado en la presentación?

Valentina Gomez: Sí, y en caso de que ustedes tengan otras dudas, lo puedan plantear para tratarlo después.

Marcia Beñaldo: Consulta ¿cualquier campo puede ser usado para plantar leña? Que pasa con el árbol antes de ser leña.

¿Queremos saber si existirán cortafuegos nativos? Ya que hay muchas plantaciones de pino.

¿Van a plantar árboles nativos? ¿Quién se hará cargo de plantar?. Queremos mencionar que se necesitan plantaciones de árboles endémicos de la zona, no solo árboles de otros lugares. Necesitamos que la consulta este dirigida a nuestra cosmovisión.

El ministerio indica que el árbol es un bien, que puede ser utilizado, pero para nosotros el árbol nos da aire, nos da vida. Si nos consultan como pueblos originarios, que sea en el trasfondo de nuestra cosmovisión.

Valentina Gómez: Menciona que la Ley y reglamento apuntan a la producción y comercialización de biocombustibles. Lo planteado por Marcia, está relacionado a lo dispuesto por CONAF, pero estas



instancias de conversación permiten conocer cuáles son las otras inquietudes y necesidades en relación a la leña.

Eduardo Ramos: Lo consultado está indicado en la Ley de Bosque nativo. Nosotros tomaremos esta información y haremos llegar esa información a las otras instituciones. Existe un cuerpo legal que ya está abordando eso. La ley de bosque nativo, esta ley no abarca lo que compete otra alternativa, las cuales ya están desarrolladas respecto al bosque nativo.

Marcia Beñaldo: me imagino que estas leyes van a la par con las otras, se supone que trabajan en conjunto; ¿Quién regula ese paso de bosque nativo a otras plantaciones de leña? Por ejemplo, cuando hay bosques nativos que se incendian y luego lo compran para plantaciones de leña. ¿Quién regula ese paso?, y sobre todo que alguien se haga cargo, ya que necesitamos recuperar nuestros bosques nativos.

Eduardo Ramos: Si es bosque nativo y especies protegidas (endémicas), existen programas de recuperación y procesos normativos. Ya está el cuerpo legal y hay que ver como aplica las normativas existentes a lo que ustedes plantean.

Seremi: Para complementar lo que indica Eduardo, como institución no tenemos facultades de fiscalización, pero si Podemos generar otro tipo de reunión, paralela a lo que estamos tratando hoy, con las instituciones y organismos que directa o indirectamente tienen que ver con sus consultas, para avanzar en las consultas y respuestas que ustedes necesitan. Nosotros como Ministerio de Energía no tenemos la potestad de mandar y responder esas brechas, pero nuestro compromiso es que vayamos finalizando la consulta indígena con respecto a la Ley, y coordinarnos para ver los temas en relación al bosque nativo, factores, que influyen y que están relacionados. Necesitamos conversarlo con otras instituciones que nos podrían apoyar y ver que camino seguir.

Mónica Rivera: Agradecemos a la Seremi, por estar presente en esta instancia. Nosotros somos de Licantén, y siempre vemos que cuando necesitan los organismos cumplir con algún compromiso, nos citan. ¿Quiénes son Energía? ¿Son los que cobran la luz? ¿Nosotros somos pescadores artesanales y los de Energía sabrán que se roban toda el agua? Y nosotros somos los afectados como pescadores. ¿Ellos sabrán que sueltan las compuertas? ¿Y en Licantén nos inundamos, ellos sabrán eso? Por otro lado, estamos rodeados de bosques de pino y se incendian, nosotros somos los afectados. Pidámosle a la Seremi que nos diga a que se comprometen las empresas eléctricas con los pueblos originarios. ¿Necesitamos saber cuáles son esos compromisos? ¿Quiénes vinieron a ayudarnos cuando nos inundamos? No vimos a ninguna empresa del sector energía a ayudarnos.

Plantea la necesidad de reunirnos, pero una conversación previa, los inmigrantes tienen oficina, y nuestras asociaciones no. Necesitamos que nos conozcan y respondan nuestras consultas. Tenemos personas muy comprometidas en nuestras asociaciones.

La CGE tiene 3 días sin energía a nuestras comunidades, los que se ven afectados en su trabajo. Tenemos muchos más temas que tratar y que son de igual de importantes. Temas que necesitan la mirada ancestral. Este es solo uno entre miles.



Agradezco a Pamela y a Eduardo por su disposición. Resaltar que en los territorios no saben quiénes son energía, necesitamos un primer acercamiento, esto es lo que hacemos y ver cómo podemos avanzar en las brechas que tenemos en los territorios. Quiero contarles las bases que manifestó mi asociación en relación esta consulta.

Robinson Cariman: No son críticas a ustedes, es al sistema. Hemos participado en muchas consultas y estamos aburridos. Por eso hay poca participación. Hay dos puntos importantes que quiero mencionar:

1° Necesitamos conversación vinculante: Vemos que no son productivas las consultas indígenas.

2° Sentimos que se hacen estas consultas para cumplir con el Convenio 169: Sentimos que nuestra voz no es muy escuchada.

Iván Lepian: En lo personal, lo que me golpeó fuerte, es saber que esta Ley por emanar del Congreso, no es sujeto a consulta. Siendo que el Convenio 169, establece que toda medida administrativa o legislativa que afecte a los pueblos debe ser consultada, eso está mal. Siento que los territorios deben ser consultados. No es lo mismo estar en Talca a las otras realidades de Vichuquén o Licantén, que tienen una relación más directa con la producción de leña. Hay que buscar una estrategia más territorial en las siguientes etapas, para que puedan participar personas de esos sectores que están relacionados a la producción y comercialización. En Talca somos principalmente consumidores. Es necesario destacar que hay procesos consultivos que han sido exitosos, pero otros no.

Iván Lepian: Hay que ver como la SEREMI de Energía genera más sinergia con Maule Sur, Retiro, etc., quienes no están aquí. En las etapas siguientes acercarse a los territorios para tener más convocatoria.

SEREMI: Me comprometo con mi equipo a generar una mesa de trabajo y tocar los temas que son atinentes e invitar a las distintas instituciones, para poner en la mesa. Hay temas que no podemos resolver desde acá, pero si podemos hacer el nexo, la gestión con los organismos que son vinculantes y disminuir las brechas, avanzar en soluciones efectivas a los pueblos originarios.

Vamos a coordinarnos con mi equipo, en forma paralela a este proceso de consulta, para atender estas consultas y necesidades.

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

II. Principales dudas y argumentaciones

- 1.- Falta claridad del origen de la leña y especies endémicas en cuanto a su normativa asociada.
- 2.- Funciones y atribuciones del ministerio de Energía, y seremi de Energía Maule.
- 3.- Falta de coordinación y comunicación del estado con las organizaciones indígenas de la Región del Maule.



4.- Invisibilización de la población indígena en la Región del Maule.

III. Acuerdos

1.- Compromiso de Mesa de trabajo de SEREMI de Energía con diferentes organismos e instituciones para abordar otras inquietudes, brechas y necesidades de los pueblos originarios

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 12:37 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía


ERIKA P. URBILLA C.
SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Yasna Valdivia Rojas

Firma: Yasna Valdivia Rojas

Nombre: Adrián Retamal Villamón

Firma: Adrián

Nombre: Kattia Díaz Raimán

Firma: K. Díaz



Nombre: Jimena Beñaldo Abayú

Firma: Jimena Beñaldo

Nombre: Sr. Eleno Melillo

Firma: [Signature]

Nombre: Asociación Indígena Kom Mapu

Firma: [Signature]



Nombre: SERVICIO CANARCO S.

Firma: [Signature]

Nombre: Marcia B. Beñaldo A.

Firma: Marcia

Nombre: Robinson Carimán Bustamante

Firma: [Signature]

Nombre: Juan Felido Van cupil Parilef

Firma: Juan Felido



Nombre: Edu Ariost

Firma: [Signature]

Nombre: Juan López P. Arizano

Firma: [Signature]

Nombre: Juan Sempertigue

Firma: J.S. Sempertigue

Nombre: José Barrios

Firma: [Signature]

Nombre: Alexandra Parruquina M. [Signature]

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____